



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



PROCEDIMIENTOS PARA CORTA DE ARBOLES

- Revisión de documentación y llenado de formatos
- El contribuyente realizara el pago correspondiente en la tesorería del corte del árbol
- Seguidamente regresa a la **U.M.A** Con el recibo de pago para adjuntárselo a la documentación solicitada
- Seguidamente se lleva el permiso de licencia no comercial a que lo firme y selle el Alcalde
- Finalmente, se le saca copia al permiso de licencia no comercial y se le da la copia al
- contribuyente, ya que el original se queda archivada
- Las guías de movilización de madera obtenida bajo la licencia no comercial se les da siempre y cuando sea para dentro del Municipio, y en dado caso la madera la quieran transportar fuera del municipio se deberá hacer el trámite directamente en las oficinas de **ICF**


Maria Anabel Peña
Coordinadora Unidad Municipal Ambiental

